

# Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013

## DICTAMEN DE COMISARIO

### A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA:

#### **De acuerdo al Reglamento Especial de Comisario de la Superintendencia de Compañías y el Art.274 de la Ley de Compañía**

En calidad de comisario independiente, Doctora Guadalupe Caiza con licencia profesional actualizada C.P.A-21765, y basada en los documentos contables, he auditado el balance general 2012, de la empresa MOPROCORP S.A., la administración, manejo y custodio de la información, es responsabilidad de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros revisados dentro del proceso para elaborar el informe de Comisario.

#### **DICTAMEN**

En mi opinión los Estados Financieros *presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la posición financiera de la empresa MOPROCORP S.A., al 31 de diciembre del año 2013 y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2013.*

El informe guarda concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría, en este caso estas normas permiten dar a conocer con certeza la razonabilidad de los Estados Financieros, los mismos que a mi criterio presentan razonablemente sus cifras tanto en sus estados financieros presentados. El examen se realizó sobre la base de pruebas selectivas y evidencias que soportan los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, los mismos que son de exclusiva responsabilidad de los administradores de la empresa.

#### **RESULTADOS DEL INFORME**

##### **Rubros Examinados**

De acuerdo a los procedimientos de revisión, las Normas Internacionales de Auditoría, se realizaron las pruebas de consistencia y razonabilidad de:

BALANCE GENERAL (Expresado en Dólares Americanos).

9/4

ACTIVOS	1.153.049,16
PASIVOS	765.626,91
PATRIMONIO	387.422,25
INGRESOS	2.819.021,52
COSTOS	2.503.558,53
GASTOS GENERALES	67.469,98
UTILIDAD BRUTQA	247.993,01

Mi comentario lo reflejo en las notas financieras a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los rubros examinados reflejan la consistencia de las declaraciones tributarias revisadas y sus pagos se encuentran cancelados en forma oportuna a la Administración Tributaria.

Es importante indicar que no encontré indicios de lavado de dinero en los flujos de efectivo recuperación de cartera y capital de giro de la empresa.

Control Interno (Procedimientos de Auditoría Interna).

Realice el seguimiento de control de la entidad y se determinó que la empresa mantiene un control riguroso en:

1. Organización
2. Personal
3. Procedimientos
4. Normas
5. Sistematización

En sus procedimientos controla:

1. Administración
2. Operaciones
3. Sistemas de Información
4. Cumplimiento de objetivos

Las técnicas de auditoría son de total responsable de su titular, respaldadas de sus papeles de trabajo emitidos, que forma parte de su Activo Pasivo.

Las notas a los Estados Financieros se encuentran respaldadas en las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) de acuerdo al análisis realizado determinamos:

- Entidad

La empresa MOPROCORP S.A se encuentra legalmente constituida, su capital autorizado es de USD. 10.000,00 en la ciudad del Chaco, Provincia del Napo, su principal actividad según el Art. 2 es: La compañía podrá dedicarse a) El diseño, construcción, y promoción de obras relacionadas con la arquitectura, La ingeniería civil hidráulica, eléctrica por lo tanto su actividad y acorde a sus actividades debidamente registradas en su RUC en el Servicio de Rentas Internas, es acorde a la estructura jurídica de esta entidad.

- Periodo Contable

El periodo contable es de 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, sus reportes mensuales corresponden a los resultados de sus ingresos y egresos ocurridos en el año que termina 2013.

Del Negocio en marcha

He revisado la actividad de la empresa, durante el período 2013 no ha interrumpido sus actividades, todos sus registros son diarios y corresponden a las actividades económicas producidas por su actividad económica en marcha.

La rentabilidad de negocio, la medimos por su índice de rentabilidad:

$$\text{INDICE DE RENTABILIDAD} = \frac{\text{UTILIDAD DEL PERIODO}}{\text{INGRESOS}} \times 100$$

$$\text{INDICE DE RENTABILIDAD} = \frac{247.993,01}{2.819.021,52} \times 100$$

$$\text{INDICE DE RENTABILIDAD} = 8,80$$

- Revelación Suficiente.

Los Estados Financieros presentados reflejan sus saldos conciliados y sus auxiliares tanto en sus Activos Corrientes y Pasivos Corrientes, sus saldos Bancarios responden a la exactitud de sus conciliaciones bancarias, podemos aplicar los siguientes índices :

**INDICE ESTRUCTURAL:**

*Handwritten signature or mark*

**Patrimonio**  
**Activo Total**

387.422,25 = 0.34

1.153.049,16

**INDICE DE SOLVENCIA:**

**Activo Corriente**  
**Pasivo Corriente**

925.787,17 = 1,42

656.827,65

En base a las descripciones arriba presentadas me permito señalar que no existe riesgo alguno en la situación financiera de la Compañía MOPROCORP S.A., ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de Balance y del Informe del Comisario que a criterio de la Gerencia General de la Compañía pudieran tener efectos importantes en la Presentación de los Estados Financieros.

Concluyo el presente informe, consignando mi agradecimiento a los señores accionistas y administradores de MOPROCORP S.A., por la confianza y la colaboración brindada.

  
C.PA Dra. Guadalupe Caiza  
REG. C.P.A. 21.765

4/4